



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-140/19-IR-BIS

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-140/19-IR-BIS** referente a la Obra de: **CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BANQUETAS Y CORDONES GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019. CORDONES COL. SANTA CRUZ, BANQUETAS EN COL. LOS SOLES BANQUETA EN COL. VALLE DE SAN ANGEL SECC. JARDINES, PARADA DE CAMION Y BANQUETAS EN AV. BATALLÓN DE SAN PATRICIO ENTRE EUGENIO GARZA LAGÜERA Y LAMPAZOS, BANQUETA ANDADOR CALLE MONTES ROCALLOSOS Y AV. REAL DE SAN AGUSTÍN EN COL. RESIDENCIAL SAN AGUSTIN 2DO SECTOR, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. (LOPEMNL)

Siendo las **16:00** horas del día **11 de DICIEMBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Pública correspondiente de fecha 27 de Noviembre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49, 51, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el numeral 3.2 y 7.2 de las Base que rigen este proceso licitatorio, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **ROMSEGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V**
- 3.- **MULTISERVICIOS MUYCO, S.A. DE C.V.**
- 4.- **ING. JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS**
- 5.- **INSERSECCIONES, S.A. DE C.V**

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-140/19-IR-BIS

PROPUESTA ECONOMICA

| | | | |
|----|--|----|---|
| 1. | HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$ | 2,245,544.75 |
| 2. | ROMSEGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V | \$ | 2,414,260.59 |
| 3. | MULTISERVICIOS MUYCO, S.A. DE C.V. | \$ | <i>Propuesta rechazada por no presentar anexo E-4</i> |
| 4. | ING. JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS | \$ | 2,212,108.20 |
| 5. | INSERSECCIONES, S.A. DE C.V | \$ | 2,297,506.57 |

De la misma verificación se obtuvo que en siguiente concursante no cumplió totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fue rechazada su propuesta.

MULTISERVICIOS MUYCO, S.A. DE C.V. Su propuesta fue rechazada toda vez que no presentó el anexo E-4, Programa de Obra.

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **13 de DICIEMBRE de 2019** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **16:39** hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CRUZ



**San
Pedro
Garza
García**


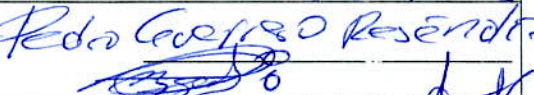
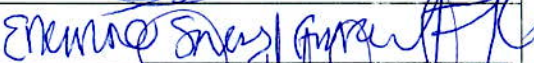

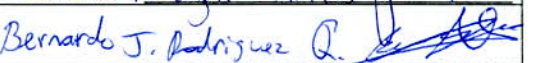
GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-140/19-IR-BIS

POR LOS INVITADOS

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-------|
| ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. | <hr/> |
| SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. | <hr/> |
| SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA. | <hr/> |
| SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE. | <hr/> |
| SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO. | <hr/> |
| COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO. | <hr/> |

POR LOS CONCURSANTES

| | POSTOR | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|----|--|---|
| 1. | HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. |  CARLOS VALDES DE LA PEÑA |
| 2. | ROMSEGA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V |  Pedro Carlos Reséndez |
| 3. | MULTISERVICIOS MUYCO, S.A. DE C.V. |  Enrique Sotelo |
| 4. | ING. JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS |  Enrique A. Sotelo |
| 5. | INSERSECCIONES, S.A. DE C.V |  Bernardo J. Rodriguez |

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.